

C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ
Presidente del H. Congreso del Estado de Nuevo León.
P r e s e n t e.-

De conformidad con lo previsto por los artículos 77 y 78 Bis 1 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en los que se establece que el Comité de Seguimiento de Acuerdos deberá informar cada mes al Pleno del Congreso del seguimiento y situación que guardan los Acuerdos enviados a las autoridades federales, estatales o municipales, para la atención, información o intervención, conforme a sus atribuciones, de diversas problemáticas, me permito informar lo siguiente:

LXXV LEGISLATURA
ESTADÍSTICA SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
DEL MES DE FEBRERO DE 2019

| LEGISLATURA | EXHORTOS APROBADOS | EXHORTOS RESUELTOS | PENDIENTES | PORCENTAJE DE AVANCE |
|-------------|--------------------|--------------------|------------|----------------------|
| LXXV | 165 | 59 | 106 | 36% |

| AUTORIDADES | LXXV APROBADOS | LXXV PENDIENTES | LXXV RESUELTOS |
|--------------------|----------------|-----------------|----------------|
| Gobierno Federal | 32 | 16 | 16 |
| Gobierno Estatal | 126 | 60 | 66 |
| Gobierno Municipal | 42 | 39 | 3 |

Es de destacarse a la Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública, Titular del Ejecutivo, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Comité de Seguimiento de Acuerdos

Marina, SEMARNAT; así como a los Municipios de Hualahuises, San Pedro Garza García, Lampazos de Naranjo, Allende, Abasolo, Mina, Los Ramones, Hidalgo y Parás, quienes se dieron a la tarea de atender los Exhortos emitidos por esta Soberanía, por lo que se instruye a la Secretaría Técnica, remita los informes vistos el día de hoy al Pleno de este Congreso, a fin de que se dé cuenta de ellos y sean publicados en la página del H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Se hace de su conocimiento para quienes estén interesados en conocer el status del Seguimiento a Acuerdos, se encontrará disponible en el Portal de Internet del Poder Legislativo.

Atentamente:
Monterrey, N.L. a 13 de Marzo 2019

DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ